AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17378 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 13/2015

D E C R E T O

De conformidad con la propuesta emitida por el Técnico de Administración General de fecha treinta de marzo de dos mil quince en relación con el expediente de Contratación del Servicio de Transporte para la realización de los Programas Educativos de la Delegación de Educación e Infancia, y en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los distintos Tenientes de Alcalde y Delegados del Equipo de Gobierno Municipal, Directores Generales y Coordinadores Generales de las diversas Áreas Municipales, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la contratación del Servicio de Transporte para la realización de los Programas Educativos de la Delegación de Educación e Infancia, a la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS, con C.I.F. A28229813, en la cantidad de 34.090,91 €, más 3.409,09 € de IVA (10%), total: 37.500,00 €, en los siguientes precios desglosados por conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE NETO	IVA	TOTAL
Desde casco urbano hasta el lugar de la actividad.	57,00 €	5,70 €	62,70 €
Desde periferia hasta el lugar de la actividad.	94,00 €	9,40 €	103,40 €
Desde cualquier otro centro (casco urbano o periferia) hasta instalaciones en el extrarradio.	94,00 €	9,40 €	103,40 €

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria Z E20 3340 22799 0.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante, así como el Informe Técnico emitido por la Jefa del Departamento de Educación e Infancia justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno apartado cuarto párrafo segundo del TRLCSP.

Código Seguro de verificación:DOslvy3OoY4Cy/aQjOrO8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	10/04/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org DOslvy3OoY4Cy/aQjOrO8g==	PÁGINA	1/2

DOslvy3OoY4Cy/aQjOrO8g==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17378 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CUARTO.- Fijar un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación, para la firma del correspondiente contrato administrativo.

QUINTO.- Proceder a la notificación de la presente resolución a los licitadores, al servicio gestor y al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación y anulación del saldo sobrante en la Retención de Crédito.

En Córdoba, a diez de abril de dos mil quince.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL.

José María Bellido Roche
(firma electrónica)

Decreto Nº: 004691
TOME RAZÓN:
16 ABR 2015
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P. D. Decreto nº 12.323/14, la Jefa Udad. Admva.
Fdo.: Francisca Diéguez García

Código Seguro de verificación:DOslvy3OoY4Cy/aQjOrO8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	10/04/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	DOslvy3OoY4Cy/aQjOrO8g==	PÁGINA	2/2

DOslvy3OoY4Cy/aQjOrO8g==